



SECRE
MO

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2020
SDM-SC-42587/2020

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1:	17 MAR 2020	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	Estor Montenegro	Nombre del distribuidor:	
C.C.	66103063379	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	No se puede ingresar al 73B34 quien pendiente en espuertas, tu dejar la moto muy retirada zona peligrosa cuntra angosta		

Señor (a):
PEDRO JOSE CIFUENTES RINCON
CALLE 73 B No 27 C – 23 SUR BARRIO BELLA FLOR
TELEFONOS:3192932146
CIUDAD

REF: RTA—SDM-36281/2020

Respetado(a) señor (a) **CIFUENTES RINCON** , cordial saludo:

En atención al escrito de petición de la referencia, respecto de la orden de comparendo N°11001000000023557492 del 08/26/2019, resulta relevante indicar que su petición fue trasladada por competencia, a la autoridad de transito de conocimiento a través de oficio SDM-SC-42688/2020, toda vez que el proceso se encuentra en curso, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud


ZAHIRA NAYIBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: DAYANA M. REYES – ABOGADA SDM

Destinatario	Remitente
Nombre/Razón Social: PEDRO JOSE CIFUENTES RINCON	Nombre/Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección: CALLE 73 B No 27 C 23 SUR BELLA FLOR	Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000	Código postal: 111611000
Envío: 11/03/2020 15:43:17	Envío: YG25494887000

Secretaría Distrital de Movilidad
Ile 13 # 37 - 35
éfono: (1) 364 9400
w.movilidadbogota.gov.co
omación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2020
SDM-SC-42587/2020

Señor (a):
PEDRO JOSE CIFUENTES RINCON
CALLE 73 B No 27 C – 23 SUR BARRIO BELLA FLOR
TELEFONOS:3192932146
CIUDAD

REF: RTA—SDM-36281/2020

Respetado(a) señor (a) **CIFUENTES RINCON**, cordial saludo:

En atención al escrito de petición de la referencia, respecto de la orden de comparendo **N°11001000000023557492 del 08/26/2019**, resulta relevante indicar que su petición fue trasladada por competencia, a la autoridad de tránsito de conocimiento a través de oficio SDM-SC-42688/2020, toda vez que el proceso se encuentra en curso, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud


ZAHIRA NAXIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: DAYANA M. REYES – ABOGADA SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20009

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-36281/ PEDRO JOSE CIFUENTES RINCON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-42587 d eI 27 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA</u> <u>NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (FUERZA MAYOR), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

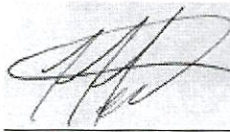
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

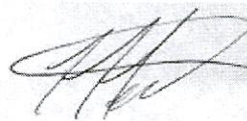
36281.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)